



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
al inaugurar Seminario Aprendizaje y Docencia en la Agenda de
Educación 2030**

Santiago, 9 de Agosto de 2016

Amigas y amigos:

La verdad que estoy muy contenta de poder estar acá con ustedes, en esta reunión de trabajo de la Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe, junto al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, acá en CEPAL.

Este encuentro, sin duda, es parte de la Agenda de Educación 2030, que busca, entre otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos”.

Como región, sabemos que probablemente el mayor desafío de nuestros países es combatir la desigualdad. Y en la educación tenemos, sin duda, una herramienta indispensable para alcanzar mayor igualdad, reducir la pobreza y avanzar hacia el 2030 como sociedades más justas y con más capacidades para el desarrollo.

Entonces, celebro espacios como éste, donde todas las capacidades técnicas de nuestros países se ponen al servicio de nuestros ciudadanos, para discutir y delinear alternativas para alcanzar objetivos que si bien son ambiciosos, pero a la vez son necesarios y urgentes.





Dirección de Prensa

Y aquí se podrá debatir en torno al aprendizaje y los docentes, compartir experiencia e información disponible, y poner en perspectiva nuestras visiones y reflexiones para abordar los desafíos de la región. Una región que ha hecho importantes avances en términos de educación en las últimas décadas y que no necesita partir de cero.

Efectivamente, a partir de los años noventa, buena parte de la región reconoce en la educación una de las principales claves de su desarrollo, pues contribuye al mismo tiempo al desarrollo económico y a la formación de las personas, de cara a mayores desafíos laborales, y todo eso con equidad social.

La educación es clave para generar crecimiento, agregando valor y variedad a nuestros productos de exportación, pero también lo es para fortalecer nuestras democracias, porque incentiva la cultura cívica y la convivencia en la diversidad. Es decir, permite que los países apunten al desarrollo en un sentido integral, poniendo un foco en lo económico y otro foco en la equidad y la cohesión.

Grandes cambios han operado en este sentido, especialmente en términos de la cantidad de personas que hoy acceden al sistema educativo, tanto en sus fases primaria y secundaria, como de educación superior.

Y Chile no es la excepción. Como país, hemos comprendido que la educación es y debe ser la piedra fundamental que construya, por un lado, una sociedad más próspera en lo económico y, por otro lado, una comunidad más equitativa, menos desigual y con más oportunidades y derechos para todas las personas.

Durante los primeros años a la vuelta de la democracia, en los 90, el desafío fue que más estudiantes lograran completar sus estudios y entrar a la educación superior. Y fue un objetivo bastante bien logrado, pues la gran mayoría de los estudiantes de educación superior son primera generación en llegar a este nivel. Los últimos estudios decían





Dirección de Prensa

que 7 de cada 10 estudiantes en la educación superior, era la primera generación en su familia.

Pero el acceso solo no basta si no hay garantías de calidad en cada una de las instituciones y si no aseguramos, desde la base, que la educación corrija las inequidades de origen. De lo que se trata es que no haya educación de primera y segunda categoría, sino una educación de calidad, con acceso a todas las personas y que asegure oportunidades equitativas para todas y todos.

Y, claro, decirlo es sencillo, pero hacerse cargo de un desafío de esa magnitud no es fácil. Sin embargo, es ineludible. Y eso es lo que hemos hecho durante mi Gobierno.

Hemos puesto en marcha una reforma educacional integral, que abarca desde la educación parvularia a la educación superior, con un foco claro y concreto: garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos.

Yo creo que el meollo de la reforma es decir que no queríamos seguir con una educación que fuera vista como un bien de consumo, que el que podía pagar tenía una educación de calidad y el que no, recibía lo que le tocaba, sino decir “queremos que la educación en Chile sea un derecho social para todas y todos”.

Esta reforma es sólo comparable con los cambios que como país hicimos en la década del 20 del siglo pasado, cuando se garantizaron 6 años de educación obligatoria, o la reforma al sistema educacional en la década de 1960, que la amplió a ocho años y garantizó el acceso a todos y todas en las escuelas.

Y en verdad, cobertura y acceso, si bien siempre podemos mejorar, no ha sido el problema fundamental de la educación en Chile; el problema central, entre otras cosas, ha sido la calidad, y ese es el foco que también hemos colocado en esta reforma.





Dirección de Prensa

Y en este Gobierno hemos aprobado y enviado a discusión importantes proyectos de ley y se han puesto en marcha diferentes programas. Conocemos la urgencia de las personas de ver cambios y resultados concretos cuánto antes, y eso, algunos de ellos están ocurriendo, pero sin duda, la educación es un proceso que toma más tiempo, donde el mayor impacto, probablemente, podrá medirse en las siguientes décadas.

Porque no son cambios cosméticos; son cambios profundos, que lo que buscan es atacar la desigualdad de nuestro país desde el origen.

En materia de educación parvularia, seguimos ampliando la capacidad de este nivel. En 1990 la cobertura era tan sólo del 16% de los niños y niñas. En mi anterior mandato hicimos un esfuerzo histórico, que nos permitió avanzar como nunca en la historia de nuestro país en materia de cobertura.

Ahora, yo quiero decir que cuando yo era candidata, conversando con distintos Centros de Estudio, me dijeron “no haga eso, es caro y no tiene sentido”. Sin embargo yo -soy pediatra, además-, estaba convencida de siempre que la educación inicial es clave, es central. Y estudios posteriores han demostrado que, en general, el desarrollo inicial, donde la educación es uno de los componentes, pero un conjunto más, es clave, y que los tres primeros años de un niño o niña, son claves en lo que va a ser su futuro. Por lo tanto, hemos seguido haciendo un esfuerzo muy grande en términos de educación inicial.

Y nos hemos propuesto seguir concentrando esfuerzos, porque, como decía, la educación inicial, además, es la base del sistema, es cuando el 80% del desarrollo cognitivo de nuestros niños y niñas se desarrolla. Y, por tanto, es una oportunidad única para empezar desde pequeñitos a introducir criterios de igualdad y equidad en nuestro sistema educativo.



Dirección de Prensa

Pero si algo aprendimos de la ampliación de la cobertura en otros niveles educativos, es que no podíamos descuidar la calidad de los aprendizajes en este nivel.

Es por ello que junto con el aumento de la cobertura, hemos realizado otras modificaciones que nos garanticen una institucionalidad sólida, a través de la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia y fijando, además, nuevos estándares de calidad garantizados.

En Educación Superior, hemos creado por ley dos nuevas universidades estatales, en las dos regiones de nuestro país que no contaban con oferta pública. Además, se aprobó la ley por la que crearemos 15 nuevos Centros de Formación Técnica estatales, uno por cada región, de manera de vincular la formación técnica con las reales necesidades de los territorios.

Así, también, desde este año estamos asegurando el acceso a la educación universitaria al 50% de estudiantes de familias más vulnerables. Estamos hablando de 137 mil estudiantes que hoy pueden estudiar en las universidades de forma gratuita y que antes, muchas veces, las familias o tenían que endeudarse o sencillamente esos chiquillos tenían que no estudiar.

A partir de marzo del 2018 avanzaremos al 60% en la educación superior profesional y técnica.

Y hemos enviado el proyecto de ley que reforma nuestro sistema de educación superior, donde dejamos institucionalizados estos avances y aseguramos la calidad de los aprendizajes con la acreditación obligatoria y los fondos especiales, entre otras medidas.

En educación escolar, partimos por lo primero: atacar la desigualdad, la segregación y la discriminación que nuestro sistema mixto estaba generando. Con la Ley de Inclusión Escolar, pusimos fin a la selección y al lucro con recursos públicos. Gradualmente, todos los establecimientos que reciben recursos públicos avanzarán hacia la



Dirección de Prensa

gratuidad, sin que puedan discriminar a los estudiantes a través de la selección. Y, a la vez, invertimos nuevos recursos para mejorar la calidad de los aprendizajes. Estamos hablando de mil millones de dólares anuales en régimen.

Paralelamente, se discute en el Congreso la ley que crea una nueva institucionalidad para la educación pública, porque durante la dictadura, la dictadura traspasó tanto la salud como la educación a los municipios, y nos ha pasado que municipios ricos tienen muy buena educación pública y municipios sin recursos, claro, tienen la educación que pueden entregar.

Y creemos que la administración municipal tiene otras responsabilidades en que es el Estado, de manera descentralizada, el que debe hacerse cargo de garantizar no sólo que haya educación y cobertura, sino también educación de calidad. Esta ley está todavía siendo discutida en el Parlamento, igual que la de educación superior, pero una vez implementada esta ley de nueva educación pública, contaremos con una institucionalidad destinada exclusivamente a la educación pública, velando no sólo por el traspaso de los recursos necesarios, sino también por el apoyo técnico pedagógico necesario.

Pero desde un principio entendimos que no hay reforma de verdad en la calidad de la educación, si no era junto con los docentes. Es en la sala de clases, en el aula, donde día a día se define el destino de miles de estudiantes; es ahí donde está la clave para lograr mejores aprendizajes, innovar en materia educativa, aprender a convivir.

Por eso, cuando decidimos hacer una gran reforma al sistema educacional chileno, nuestra principal motivación fue lo que sucede al interior de las salas de clase de miles de colegios y liceos a lo largo del país.

Vimos que nuestros profesores estaban sometidos a una presión laboral mayor, que muchas veces les impedía contar con el tiempo necesario para planificar sus clases. Y, además, ese trabajo tenía una



Dirección de Prensa

remuneración insuficiente. Adicionalmente, había poco tiempo y opciones para el perfeccionamiento profesional.

Hoy hemos generado un nuevo trato para los profesores y hemos dado un salto histórico. Creamos y pusimos ya en marcha el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que mejora las condiciones de desarrollo profesional de maestros de escuelas públicas y particulares subvencionadas, estudiantes de pedagogía y sus facultades y profesoras de nivel parvulario.

La reforma permitirá que los maestros y maestras enfrenten con más dignidad, con mejores herramientas, con mayor reconocimiento social y con mejor respaldo económico, su trabajo diario con los niños y niñas.

Y yo quiero hacer hincapié en esto, porque todos sabemos que el aspecto crucial de la educación es la relación directa entre el profesor y el alumno. Pero lo importante es actuar sin más demora. Por eso hemos puesto en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente la voluntad política y los recursos necesarios, y hemos resuelto invertir 2.300 millones de dólares anuales en régimen para dignificar la carrera docente.

Así, desde marzo del 2017, los profesores aumentarán en un 30% su remuneración y podrán aumentar hasta en 35% las horas no lectivas destinadas a la preparación de clases. Además, se generó la carrera de desarrollo profesional, considerando la evaluación de los profesores y, además, un sistema de formación continua.

Otra de las interacciones básicas con impacto directo en los avances educativos, es la que se da entre el cuerpo de profesores y los directores de colegios. Un director con liderazgo y con herramientas de innovación, será capaz de introducir prácticas nuevas en su entorno, sin necesariamente tener que contar con mayores recursos económicos e introduciéndole mística a la acción cotidiana de su comunidad.





Dirección de Prensa

Es precisamente la posibilidad de compartir proyectos comunes, generados de manera participativa, lo que permite avanzar con mayor impacto en la calidad de los procesos educativos. De allí que los Centros de Liderazgo, así como la profesionalización de la selección vía Alta Dirección Pública de los directores de nuestros colegios y liceos, sea un tremendo aporte a esta reforma que estamos emprendiendo como país.

En definitiva, las reformas no son sólo adecuación de normas y leyes. Las reformas son cambios sustantivos en las prácticas cotidianas, en este caso, cambios en la forma de hacer las cosas de profesores, directivos y alumnos de nuestros colegios.

Así, con condiciones laborales más apropiadas, sabemos que nuestros primeros aliados en la tarea educativa van a estar en mejores condiciones para asumir este desafío. Un desafío que sabemos es tremendo, sin duda, y no exento de obstáculos o de definiciones críticas.

Sin embargo, implica –como decía hace un rato- un principio irrenunciable, que es entender la educación como un derecho social, y también como el motor de todo desarrollo sustentable.

De manera que estamos yendo en la dirección correcta: el 2030 nos va a encontrar con un gran camino adelantado en materia de educación; la reforma va a estar en pleno régimen y los niños y niñas que hoy están entrando a salas cuna y jardines infantiles, estarán ya en el sistema de educación superior. Es decir, habrán hecho un recorrido educativo completo, en condiciones de mayor equidad, inclusión y calidad.

Y esa va a ser, nos parece, la base también de una sociedad más justa, con mejor convivencia, más diversa y más democrática. Una sociedad con más capacidades para ser parte de las economías del





Dirección de Prensa

conocimiento. Y éste va a ser uno de los frutos y herencia de nuestro amor por Chile.

Sabemos que nuestra región afronta desafíos similares. Cada país, sin duda, tiene que encontrar su propio camino, poniéndose al servicio de la equidad y el desarrollo, pero es una certeza que hoy debe estar más clara que nunca, pues enfrentamos condiciones de menor dinamismo económico y la tentación de postergar las grandes inversiones se hace patente.

Que ese menor crecimiento no sea excusa para postergar las reformas que son tan necesarias en nuestro continente.

Gabriela Mistral, nuestra poeta Nobel y maestra rural, preguntaba: “si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿dónde podrán exigirse estas cosas?”.

Tenemos, entonces, en nuestras manos la tarea más delicada y promisoriosa de una sociedad: la de hacer florecer la semilla de justicia, de trabajo, de grandeza y de dignidad que hay en cada persona.

Y celebro que este encuentro ponga en el centro de sus preocupaciones la tarea de los maestros y maestras, destinada a cambiar millones de historias individuales y así dar un giro en la historia de nuestras tierras.

Muchas gracias y mucho éxito.

* * * * *

Santiago, 9 de Agosto de 2016.
MIs/lfs.

